

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DAIICHI- SANKYO

Tema: "Hipertensión y Protección Vascular"

Dotación: 20.000 euros

Bases:

1. Se concederán dos Becas para proyectos sobre "Hipertensión y Protección Vascular". Las Becas tendrán una vigencia de doce meses.
2. Los Proyectos pueden ser solicitados por miembros de la SEC que realicen su actividad profesional en España.
3. El desarrollo total de los proyectos debe realizarse necesariamente en territorio español.
4. Podrán optar a los Proyectos aquellos trabajos iniciados o en curso siempre que no hayan sido completados en su totalidad y no hayan recibido ninguna otra subvención de la Industria Farmacéutica. No se podrán presentar proyectos que opten a otros premios o becas de investigación similares (nacionales o extranjeros).
5. Con la solicitud deberá adjuntarse la siguiente documentación:
 - Proyecto de investigación en impreso normalizado.
 - Curriculum normalizado de los investigadores participantes, con especial referencia a la experiencia y publicaciones sobre el tema del proyecto
6. Para concursar se enviará por correo electrónico toda la documentación anterior al Departamento de Asuntos Científicos de la Sociedad Española de Cardiología (ereig@secardiologia.es). **La fecha límite de recepción de los proyectos en la Secretaría de la SEC finaliza el 21 de abril de 2010.** Los proyectos recibidos con posterioridad a la fecha indicada serán rechazados.
7. La dotación de cada Proyecto, que es de 10.000 euros, se entregará en tres fases: una primera de 4.000 euros al momento de su concesión; una segunda de 2.000 euros, transcurridos seis meses de la iniciación del proyecto, previo visto bueno del Comité de Seguimiento de Proyectos y Becas y tras presentación de un informe de la evolución del mismo en la Secretaría de la SEC. La entrega de la última parte de la dotación, 4.000 euros, se hará tras la publicación del artículo derivado del Proyecto en una revista científica nacional o internacional con factor de impacto, y en el que se haga constar que el trabajo se financió con una ayuda de la SEC. Este aspecto deberá referenciarse en el artículo inmediatamente después del título y relación de los investigadores. La falta de cumplimiento de estos requisitos será valorada a la hora de la concesión de futuros Proyectos, Becas y Premios.
8. La selección será efectuada por el Jurado de Proyectos, Becas y Premios de la SEC. Las decisiones del Jurado son inapelables. Los Proyectos podrán declararse desiertos si, a juicio del Jurado calificador, se estimase que el trabajo o trabajos presentados no reúnen el nivel profesional, médico o técnico adecuado. En este caso, el importe del

Proyecto pasará a incrementar los fondos de los Proyectos de la SEC del año siguiente.

9. La concesión de los Proyectos no presupone el pago de los importes pendientes, cuando el investigador incumpla alguna de las bases, a juicio del Jurado. Los investigadores que hayan ganado algún PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DAIICHI-SANKYO en ediciones anteriores, podrán optar a la convocatoria actual, siempre y cuando hayan entregado la publicación del trabajo previamente financiado.
10. Se hará entrega de los Proyectos en un acto celebrado con tal fin durante el Congreso de las Enfermedades Cardiovasculares, que tendrá lugar en Valencia, del 21 al 23 de octubre de 2010.
11. DAIICHI-SANKYO se reserva el derecho a la difusión de los trabajos premiados.